



**Memoria de gestión y  
económica  
Año 2020**

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3-4
2. ESTRUCTURA COLEGIAL.....	4-6
3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS .....	7-17
3.1 COMUNICACIÓN	
3.2 REPRESENTACIÓN	
3.3 FORMACIÓN	
3.4 SERVICIOS COLEGIALES	
4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL CGCEES.....	17-19
5. BALANCE ECONÓMICO .....	19-21
5.1 RELACIÓN DE GASTOS	
5.2 RELACIÓN DE INGRESOS	
5.3 RESULTADO	

## 1.- PRESENTACIÓN

El presente documento desarrolla la memoria de gestión del CEESRIOJA correspondiente al año 2020. En el mismo podemos observar una continuidad en las líneas de actuación que estamos llevando a cabo durante los últimos años, en las que damos prioridad a la representación institucional, la reivindicación de nuestra profesión y negociación política. El año ha estado condicionado por la irrupción del COVID-19, que está provocando una crisis sanitaria, social y económica que todavía está pendiente de terminar y valorar, para poder afrontar sus consecuencias. Las restricciones que ha habido que asumir, unido a nuestras limitaciones de disponibilidad personal, han vuelto a limitar de nuevo una mayor actividad de la Junta de Gobierno, sobre todo en lo referente a incrementar la oferta de formación y servicios a nuestras/os colegiadas/os y promocionar el Colegio entre el resto de profesionales de la educación social de nuestra Comunidad Autónoma, con objeto de que puedan sumarse a nuestro proyecto.

Las modificaciones de cargos que ha realizado el Gobierno de la Rioja en diferentes Consejerías, sustituyendo a diferentes Consejeras/os y Directoras/as Generales, han marcado este año y nuestra agenda, teniendo que volver a tratar los mismos o similares temas con diferentes interlocutores a lo largo del ejercicio. En este sentido, hemos tenido diversas reuniones con diferentes partidos políticos, sindicatos, Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño, Consejerías de Servicios Sociales, Educación, Función Pública y Justicia e Interior de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En todas ellas hemos reclamado la presencia, consideración y garantías de continuidad para nuestra profesión en los diferentes ámbitos, instituciones, órganos y programas en los que debemos de estar presentes.

Referente a las plazas de educador/a social para la administración, tampoco este año se han sacado las 4 que fueron publicadas en la OPE del año 2018, habiéndose realizado algunas contrataciones temporales y bolsas de empleo de diferentes administraciones locales, (Ayuntamientos, Agrupaciones y Mancomunidades), encuadradas en programas subvencionados.

A lo largo del año, el Colegio ha estado pendiente de las publicaciones de la Administración y ha revisado varios pliegos de contratación por parte del Ayuntamiento de Logroño y de la Comunidad Autónoma de La Rioja, elaborando diferentes escritos y recursos, en su mayoría reclamando la inclusión de educadores sociales y la modificación de la categoría de Educador por la de Educador Social, haciendo referencia en algunos de ellos a la obligación de cumplir el III Convenio de Protección y Reforma.

A lo largo del año hemos mantenido la coordinación con el CGCEES, a través de nuestro presidente, participando en diversas campañas que se han impulsado desde el mismo, asistiendo presencialmente a la Asamblea General en febrero, celebrada en Barcelona, y a la Asamblea Extraordinaria en julio, realizada por videoconferencia, debido a la pandemia. Se tuvo que suspender el VIII Congreso Estatal de Educación Social, que se iba a realizar en el mes de abril en Zaragoza.

Continuamos trabajando en la adaptación de nuestra página web y archivos a la Ley de Protección de Datos personales, con el asesoramiento del Delegado de Protección de datos y seguridad que tenemos contratado, formalizando los documentos con los nuevos colegiados, enviando por correo electrónico las autorizaciones a los colegiados más antiguos, teniendo una respuesta desigual, por lo que resulta costoso completar este proceso.

## **2.- ESTRUCTURA COLEGIAL**

La Junta de Gobierno, como órgano ejecutivo y representativo del Colegio, se ha reunido de manera oficial en tres ocasiones durante el año, haciéndolo de manera telemática, debido a las restricciones y las medidas de prevención impuestas por la pandemia. A pesar de ello, se ha mantenido el contacto continuo a lo largo del año, a través de diferentes medios, como el correo electrónico, whatsapp y teléfono.

Tal como indican nuestros Estatutos, la Junta de Gobierno actual del CEESRIOJA ha concluido su tercer año de mandato, por lo que, en la próxima Asamblea General Anual que se celebrará durante el primer trimestre del año 2021, se renovarán los cargos de la citada Junta.

El CEESRIOJA forma parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), integrado por todos los colegios de Educadoras y Educadores Sociales

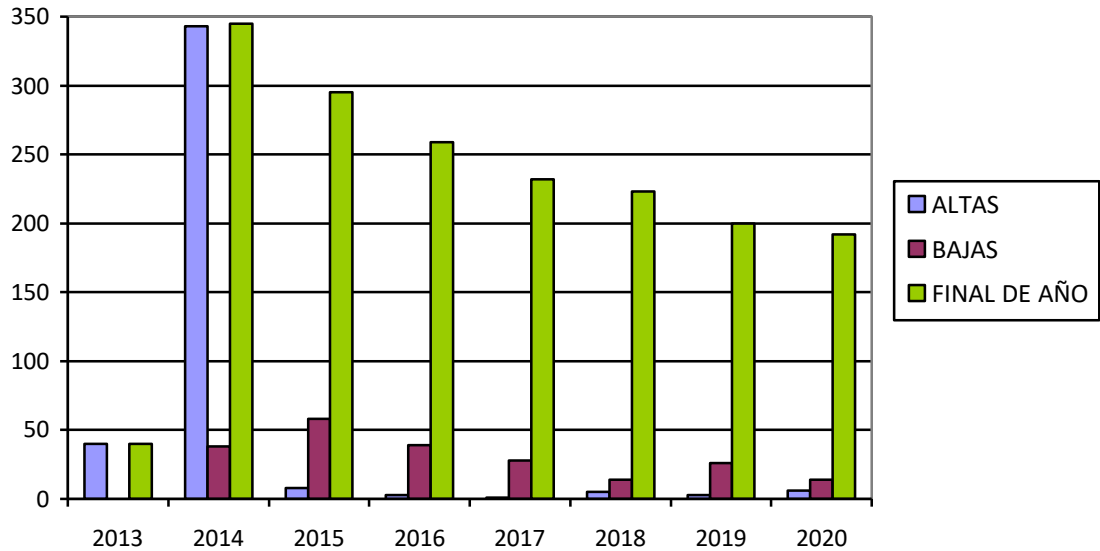
del Estado, siendo nuestro representante en el ámbito estatal e internacional. Se celebró la Asamblea General del CGCEES, en Barcelona del 8 al 10 de febrero, y la Asamblea Extraordinaria el 3 de julio, que se realizó de forma telemática. Nuestro presidente asistió a las mismas, en representación del CEESRIOJA, así como a las diferentes reuniones de presidencias que se han realizado a lo largo del año. En noviembre y diciembre se ofrecieron diversas formaciones relativas a la Protección de Datos, impartidas por el delegado de protección de datos Francisco Xavier del Buey Fernández, dirigidas a las Secretarías Técnicas de los diferentes Colegios, a las que nuestra secretaria no pudo asistir.

El mayor activo del CEESRIOJA corresponde a los/as colegiados/as. La variación de su número (Altas, Bajas y Traslados de expedientes) ha sido negativa durante este año, no pudiendo compensar las altas con las bajas que se han producido. Ha habido trece (13) bajas de colegiados y (1) traslado de expediente a otro Colegio, a añadir a las baja, siendo cinco (5) las inscripciones de alta y (1) un traslado de expediente a nuestro favor.

Podemos observar el movimiento colegial histórico con las siguientes tablas:

EVOLUCIÓN/AÑO	ALTAS		BAJAS		FINAL DE AÑO
2013	40		0		40
2014	343		38		345
2015	8		58		295
2016	3		39		259
2017	1	0	12	16	232
2018	5	0	9	5	223
2019	3	0	18	8	200
2020	5	1	13	1	192
	(A)	(T+)	(B)	(T-)	

- (A) ALTAS
- (T+) TRASLADOS A FAVOR DE CEESRIOJA
- (B) BAJAS
- (T-) TRASLADOS A FAVOR DE OTRO COLEGIO



### 3.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Los miembros de la Junta de Gobierno, en representación del CEESRIOJA, han acudido a reuniones y encuentros, tanto presencialmente como online, ante organizaciones e instituciones. Por otro lado, han respondido a las consultas planteadas por los colegiados, pidiendo la colaboración de los mismos en diferentes ocasiones, con objeto de conocer sus opiniones y recoger sus propuestas.

Las limitaciones que ha marcado este año de pandemia, unido a la escasa disponibilidad de tiempo por parte de los miembros de la Junta, han impedido realizar muchas acciones de promoción del Colegio, tanto para los Colegiados, como para la sociedad en general.

A continuación, exponemos un resumen de las acciones realizadas durante este año:

## ACTIVIDAD COLEGIAL

### **3.1.- COMUNICACIÓN**

Continuamos haciendo aportaciones a la web, incorporando las novedades, información, campañas y noticias más relevantes. Se sigue haciendo un esfuerzo por parte del Consejo en la adaptación de los Colegios a la Ley de Protección de datos y por ello también de sus páginas web, asesorando a las Secretarías Técnicas mediante comunicaciones diversas y jornadas formativas. Se han subido diversas noticias e informaciones a la web y a las redes sociales Facebook y Twitter, teniendo en perspectiva poder generar una página del CEESRIOJA actualizada, dinámica, activa y más participativa.

### **3.2.- REPRESENTACIÓN**

#### **a) Mantenimiento de Referentes en Comisiones del Consejo**

El presidente, Jesús Alonso, ha sido el referente de Comunicación del Colegio ante el CGCEES, gestionando y transmitiendo la información que se generaba en el resto de Colegios del Estado y en la sociedad en general.

Laura Cañas, nuestra vicepresidenta, ha sido la referente de nuestro Colegio en la Comisión de Ética y Deontología, participando en las diferentes reuniones mantenidas, redefiniendo, actualizando y transmitiendo el código deontológico de la profesión.

Los dos referentes participan en diferentes grupos de whatsapp creados para las Comisiones del Consejo, para lo que han formalizado el nombramiento y la aceptación de compromiso, protección de datos y consentimiento para su inclusión en los mismos.

Las propias limitaciones de nuestra Junta, no nos permite participar como Colegio en más Comisiones de trabajo del CGCEES.

#### **b) Asambleas Anuales del CGCEES.**

Este año nuestro presidente participó en la Asamblea Anual realizada en febrero en Barcelona, en la Asamblea Extraordinaria, celebrada en julio de manera telemática, y en diferentes

reuniones de presidencias a lo largo del año, también a través de videoconferencias.

Entre los temas abordados en estas reuniones se trataron los siguientes: aprobación de la auditoría anual al CGCEES, la memoria técnica y económica de 2019 y el plan de trabajo y presupuesto de 2020. Información sobre la situación de los estatutos del CGCEES, con expectativas de que no se demoren más en el Ministerio de Interior y puedan aprobarse pronto. Se compartieron las situaciones actuales de los Colegios miembros del CGCEES, trasladándose situaciones territoriales, compartiéndose el trabajo realizado para la incorporación de la educación social en la Relación de Puestos Trabajo de las administraciones públicas.

### **c) Trabajo de promoción y dinamización**

A lo largo del año, la Junta de Gobierno del Colegio se ha reunido con diferentes personas, colectivos y entidades:

Enero:

El CEESRIOJA transmitió su apoyo al consejero, Luis Cacho, y a la directora general, Pepa Iriarte, en la defensa de libertad de enseñanza en nuestra Comunidad Autónoma y de los profesionales que trabajan en nuestros Centros Educativos Públicos, frente a los ataques injustificados e interesados que entonces se estuvieron produciendo. Se adjuntó un manifiesto realizado por CGCEES, rechazando la censura educativa y promoviendo el derecho de la ciudadanía a la Educación.

El presidente, la vicepresidenta y la tesorera se reunieron con Ana Santos, Consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, Carmen Gómez, Jefa Servicio Interior y Beatriz Munilla, Secretaria General Técnica. Reiteraron la necesidad de modificar en nuestra Comunidad Autónoma la RPT de Educador por la de Educador Social. Confirmaron la rectificación del pliego técnico de Medidas Judiciales, incluyendo 5 educadores sociales y el compromiso de cambiar el integrador social por otro educador social en la próxima licitación. Ofrecieron su disponibilidad para colaborar con la Consejería.

Marzo:

Con motivo del 10º Aniversario de la UNIR en La Rioja, fuimos invitados, junto con los presidentes y decanos de otros Colegios Profesionales de La Rioja, a conocer sus



instalaciones y su sede. Nos explicaron su modelo de funcionamiento y la jornada concluyó con un almuerzo, pudiendo presentarnos a Javier Galiana, Director Ejecutivo de la UNIR y Alberto Canals, Director de Relaciones Institucionales.

Junio:

Nuestro presidente participó, junto a Lourdes Menacho, presidenta del CGCEES, en una reunión virtual con el diputado socialista Juan Cuatrecasas, solicitando el apoyo a la Ley de Derecho a la Educación Social, así como la incorporación del educador/a social en la Lomloe y en la Ley Rodhes.

Julio:

Reunión con Mikel Bujanda y Ana Carmen, de CCOO, recordando su compromiso de apoyo a la RPT de Educador Social, la OPE pendiente y seguir reclamando nuestra profesión ante Función Pública.

Reunión con Elena Yubero, educadora en un centro escolar de Logroño, para conocer la situación de las educadoras que actualmente trabajan en los centros escolares de la Comunidad Autónoma y recoger sus reclamaciones.

Septiembre:

El presidente mantuvo una reunión con Pedro Uruñuela, nuevo Consejero de Educación de La Rioja, y Alberto Abad, Subdirector General de Innovación Educativa. La reunión coincidió con el inicio del curso escolar, marcado por las medidas de protección ante el COVID-19 y la incertidumbre de cómo afectará al profesorado, al alumnado y a sus familias. Se reclamó la inclusión de Educadores/as Sociales en los centros escolares dentro del equipo profesional de los mismos, participando de manera planificada y coordinada en los programas de atención e intervención específicos, relacionados con la convivencia escolar y prevención de situaciones de riesgo.

La recepción fue positiva por parte del Consejero y del Subdirector, reconociendo que conocen experiencias propias por las que valoran el importante trabajo que hacen los/as Educadores/as Sociales en los centros escolares. También hubo un compromiso para la incorporación de Educadoras/es Sociales durante este curso, y se quedó en establecer una nueva cita para concretar la propuesta.

Octubre:

El 2 de octubre, con motivo del día internacional de la Educación Social, el CGCEES organizó un webinar donde diferentes profesionales de la Educación Social comentaron aspectos sobre la situación actual de la profesión y perspectivas de futuro.

El Presidente y la Vicepresidenta, Jesús Alonso y Laura Cañas, en esta ocasión se reunieron con los nuevos Directores Generales de Servicios Sociales y Justicia del Gobierno de La Rioja, Jorge Fraile y Jorge Medel, estando presente su Directora de Gabinete, que es Educadora Social, Silvia Alonso. En la reunión se habló sobre la necesidad de crear una RPT propia de Educador Social en la CAR para sustituir la genérica de Educador, revisar las diferentes licitaciones que se publiquen para que se incluyan educadores sociales, si hay funciones específicas para ellos, hacer un seguimiento de esas licitaciones y aplicar adecuadamente los convenios colectivos, como el III Convenio de Reforma Juvenil y Protección de Menores. También se ha solicitado el apoyo para la inclusión de la figura del Educador Social en la Ley de Protección a la Infancia y Adolescencia, así como contar con el CEESRIOJA en los convenios de mediación extrajudicial y en el Consejo General de Servicios Sociales.

Noviembre:

Jesús Alonso y Carlos Terroba, presidente y vocal del CEESRIOJA, quedaron de nuevo con Pedro Uruñuela y Emilio Izquierdo, Consejero y Director General de Gestión Educativa. En esta ocasión, se solicitó el cumplimiento del Acuerdo de Gobierno, en el que se incluye la incorporación de los Educadores Sociales en los Centros Escolares, sobre todo teniendo en cuenta las situaciones de desigualdad que está provocando la pandemia que estamos sufriendo. Reiteraron su compromiso de la inclusión de nuestra profesión en los IES lo antes posible, comentando las dificultades que se encuentran al no estar incluidos en el cuerpo docente y tener que buscar la forma de financiación.

En este mismo mes, Jesús Alonso y Laura Cañas fueron recibidos por Manuel García, Director General de Función Pública del Gobierno de La Rioja. En la reunión solicitaron la creación de la RPT de Educador Social, sustituyendo la actual categoría de Educador en los puestos de las diferentes Consejerías. También pidieron que se exija exclusivamente la titulación o habilitación en Educación Social, con el fin de evitar el intrusismo profesional, para cubrir los cuatro puestos de Educadores de la OPE publicada en el 2018, que prevén ejecutarla el año próximo. El Director General se comprometió a que su Consejería iba a estudiar la solicitud y pedir información a quien le corresponda para ver su viabilidad.

Se volvió a mantener una reunión con representantes del Sindicato UGT y de la Federación de Enseñanza de CCOO, en la que se le recordó el acuerdo de apoyo para reclamar la sustitución de la RPT de Educador por la de Educador Social en nuestra Comunidad Autónoma, así como seguir manifestando la necesidad de la inclusión de Educadoras Sociales en los Centros Escolares de La Rioja. Manifestaron el acuerdo con nuestras demandas y que también lo iban a volver a trasladar en las próximas reuniones del Sindicato con la Consejería de Función Pública y Educación.

Con estas acciones se ha mantenido el contacto con diversos estamentos públicos y privados de la sociedad riojana para darnos a conocer y reclamar nuestros derechos profesionales.

A través de la web y las redes sociales hemos difundido y nos hemos hecho eco de las campañas del CGCEES con motivo del Día Internacional de la mujer, Día Internacional contra el acoso escolar, Día mundial de las personas refugiadas, día internacional de la Educación social, Día universal de la infancia, Día de la eliminación de la violencia contra la Mujer y Día de los Derechos Humanos.

También se difundió el posicionamiento del CGCEES sobre la Ley Rhodes y la necesidad de Educadoras/es Sociales en los centros educativos, contra el intrusismo y la exclusión de la Educación Social en competencias socioeducativas.

Además, se difundió en la web una entrevista realizada a Lourdes Menacho, presidenta del CGCEES en relación a la campaña de concienciación respecto a la Educación, en la cual invita a la clase política a consultar los resultados obtenidos en las Comunidades Autónomas que han regulado la figura de las educadoras y los educadores sociales en sus sistemas educativos.

Por otra parte, se divulgó la nota de prensa con la reclamación del Consejo a los grupos políticos de la inclusión de la Educación Social en la LOMLOE y en el Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, fruto de numerosas reuniones mantenidas con diputados y diputadas de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de Discapacidad; de la Comisión de Educación y Formación Profesional; y de la Comisión no legislativa de los Derechos de la Infancia.

Y por último la divulgación en los #EDUSORetos, con la intervención de nuestro presidente

Jesús Alonso, reivindicando la presencia de los Educadores Sociales en el ámbito de los Servicios Sociales.

#### **d) Censo de Educadores Sociales.**

Hemos elaborado el censo de la Educación Social en La Rioja, con los documentos que nos han facilitado los colegiados, aunque faltan varios por enviarnos los cuestionarios que les enviamos cumplimentados con sus datos. Nos sirve para hacernos una idea real de la situación de la profesión en nuestra Comunidad y como herramienta para que nuestro Colegio pueda llegar a más personas. Además, podemos elaborar tablas para conocer la disponibilidad y la formación que pueden impartir los colegiados para poder ofrecerla interna o externamente.

#### **e) V edición del Memorial Toni Julià.**

Se difundieron las bases de V Edición del Concurso de Proyectos de Educación Social “Memorial Toni Julià”. Este año por motivos de la emergencia sanitaria del virus covid-19, los premios fueron declarados desiertos.

#### **f) Campaña de difusión del trabajo de los educadores sociales “Cuéntanos cómo estás desarrollando tu trabajo en esta emergencia sanitaria”.**

En este año de pandemia, el CEESRIOJA, durante el periodo confinamiento y desescalada, divulgó entre los educadores sociales una campaña para dar a conocer a través de nuestra web el trabajo que desarrollan los Educadores Sociales en nuestra Comunidad Autónoma, “Cuéntanos cómo estás desarrollando tu trabajo en esta emergencia Sanitaria”.

Las educadores sociales que participaron enviándonos sus testimonios fueron: Olga Valencia, educadora social en el Ayuntamiento de Murillo de Río Leza. Susana Esquide, educadora social en la Fundación Tutelar de La Rioja. Paula Reguera, educadora social en el Servicio Social Especializado de acogimiento familiar. Umberto Mínguez, educador social en Centro de Menores Virgen de Valvanera. Isabel Vázquez, educadora social de Centros de Adultos en Aspace-Rioja. Alicia Jiménez, educadora social en la Mancomunidad Valle de Ocón y los educadores sociales del servicio de Intervención Social del Ayuntamiento de Logroño.

### **3.3.- FORMACIÓN**

Este 2020, debido a las restricciones motivadas por la pandemia y la preferencia del CEESRIOJA por hacer la formación de manera presencial, no se han realizado jornadas formativas para los colegiados. Si que hemos ofrecido a las colegiadas/os las diferentes ofertas para hacer formación online que nos han llegado de los otros Colegios del Estado, así como de distintas entidades públicas, privadas y diversos profesionales.

### **3.4.- SERVICIOS COLEGIALES**

La atención a las/os colegiadas/os se ha realizado mediante atención por teléfono y por mail, además este año con cita previa, dado que la secretaria técnica prácticamente ha tenido que realizar las tareas administrativas de forma telemática.

Se atendió al público en la sede del Colegio las tardes de los Martes, Miércoles y Jueves en horario de 17:00 horas a 21:00 horas, telefónicamente se amplió la atención a los miércoles por la mañana. La mayoría de las gestiones y contestaciones se realizan a través del correo electrónico, ofreciendo una respuesta lo más flexible posible, sin poder concretar un horario establecido para ello. Se han realizado los siguientes servicios:

#### **a) Continua actualización de listados de correos electrónicos y contactos de asociaciones y bases de datos.**

Corresponde a la Secretaría Técnica mantener esta información actualizada para favorecer un mejor servicio a nuestros colegiados.

#### **b) Gestión de cobro de cuotas.**

Se procedió al cobro de las cuotas colegiales, pasando los recibos al cobro semestralmente, en la primera quincena de los meses de enero y julio. Se ha mantenido el importe de las cuotas. Una vez declarada la pandemia, se ofertó la reducción al 50% de la cuota de Alta hasta final de año, debido a la precariedad laboral existente y la crisis económica provocada por la pandemia, con el fin de facilitar la colegiación y de llegar a más profesionales.

Cada semestre, previamente al cobro de las cuotas, procedimos a solicitar a los colegiados, mediante correo electrónico, que hagan llegar al colegio la tarjeta de desempleo para aplicación de la cuota reducida, así como el cambio de número de cuenta u otros datos, para

evitar posteriores devoluciones. En caso de devolución, se comunica al deudor la nueva puesta en circulación del recibo sumando al importe del mismo los gastos de devolución y gestión (6 €).

Cada año se procede a la baja de los colegiados que reúnen impagos de las cuotas de al menos un año, que no han atendido los correos electrónicos ni los recibos que les fueron reenviados, provocando gastos de devolución de recibos continuados.

En el caso de las altas como colegiados, una vez pagada la cuota anual correspondiente, se procede al envío del carnet de colegiado.

#### **c) Certificados de cuotas abonadas 2019.**

En el mes de abril y con motivo de la campaña anual de IRPF, se expiden los certificados a todos/as los Colegiados/as con el importe de cuotas abonadas en 2019, para que puedan deducirlas en su declaración.

#### **d) Consultas de Colegiados**

Se atendieron las consultas que hicieron llegar los colegiados, haciendo referencia en su mayoría al proceso de colegiación y sus ventajas, bolsas de empleo, seguro, ratios, contratos, convenios, prácticas, requisitos de puestos de trabajo y convocatorias de plazas.

#### **e) Bolsa de Empleo.**

Como novedad, este año instamos a todos nuestros colegiados nos comunicaran su disponibilidad para trabajar debido a la crisis del covid-19, con el fin de ofrecer a las instancias educativas que se contara con educadores/as sociales de cara a atender las necesidades de los alumnos con mayores carencias o dificultades y presionar para que las plazas que hubiera que sustituir fueran educadoras/es sociales con la titulación u habilitación en Educación Social solo y exclusivamente.

Se ha informado a los/as colegiadas/os de un total de 12 ofertas directas de empleo en diferentes entidades: Arquisocial 3 puestos de educador social, Concilia 2 puestos para un programa sobre inserción sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad social del Ayuntamiento de Calahorra, Consejo de Juventud de La Rioja para técnico en asociacionismo, Asociación APIR para programa de educación en medio abierto, Rioja Acoge, para técnico en intervención social, Fundación Diagrama para educador social en centro educativo de menores,

ARPA Rioja, educador para atención temprana, Fundación Salud y Comunidad, educador social en CAMP de Santo Domingo de La Calzada, Asociación Pakistaní, para educador social para el desarrollo de un programa social de inmigración.

También se han enviado diferentes enlaces de publicaciones en el BOR como es el caso de la convocatoria para formación de una bolsa de trabajo por el sistema de concurso, para cubrir temporalmente en régimen de personal laboral el puesto de Educador Social del Ayuntamiento de Lardero.

#### **f) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.**

El contrato de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional tiene un coste de 4'5 € anuales por colegiado/a. El pago se realiza anualmente y no se ha incrementado la cuota por colegiado. Aunque se deberían hacer regularizaciones trimestrales, durante todo este año sólo se ha actualizado en una ocasión, así que la próxima regularización con la incorporación de altas y bajas nuevas ya se hará en 2021.

Las condiciones y la información sobre la póliza suscrita se encuentran a disposición de quien lo precise para comprobar las coberturas de la póliza, pudiendo expedir el Colegio un certificado a quien lo solicite.

#### **g) Servicio Jurídico.**

De manera puntual se han consultado algunas dudas de ámbito jurídico a nuestra abogada, en lo que respecta a concursos y Pliegos de condiciones técnicas y cláusulas de contratación, así como a otros Colegios para que nos asesoraran a través de sus gabinetes jurídicos.

A principios del 2020 fue desestimada una reclamación contra el pliego del Ayuntamiento de Logroño del Programa coeducativo contra la violencia de género dirigido a los centros educativos de Logroño "Quiérete Bien. Quiéreme Bien". En el mismo admitían cualquier titulación universitaria para llevarlo a cabo, siendo nuestra propuesta incluir la formación universitaria en Psicología o Educación Social como imprescindible para impartir la formación.

A lo largo del año, presentamos Recursos de reposición a la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja:

- Contra la licitación del servicio de Medidas en Medio Abierto, modificando finalmente la licitación incorporando a 5 educadores sociales, con titulación exclusiva.

- Contra la contratación del servicio de funcionamiento de pisos de tránsito para mujeres víctimas de género, que resultó desestimado.
- Contra la licitación del contrato de “Servicio de Puntos de Encuentro Familiar de La Rioja”. Resultando desestimado.
- Contra el expediente de contratación de gestión del programa de atención integral a madres jóvenes y jóvenes gestantes, siendo estimado e incorporando la figura del educador social.

Según acuerdo con nuestro estudio jurídico de abogados, que cuentan con un abogado laboralista, seguimos ofreciendo asesoramiento legal a nuestros colegiados, beneficiándose de una primera consulta gratuita. En este sentido hemos derivado a un colegiado que solicitó esa primera consulta.

#### **h) Próximas acciones.**

Volver a reunirnos con la Consejería de Función Pública, insistiendo en la reclamación de crear la figura de Educador Social en la RPT y que se sustituyan todas las plazas de “educador” por “Educador Social”. Reclamar que saquen la convocatoria de las 4 plazas de ES de la OPE del año 2018, reivindicando que sólo puedan acceder a ellas Educadores Sociales titulados o habilitados.

Insistir ante la Consejería de Educación para que cumplan el acuerdo de gobierno firmado en agosto del 2019, e incluyan al educador/a social en los centros escolares.

Seguir manteniendo reuniones con la Consejería de Servicios Sociales, haciendo el seguimiento del cumplimiento del Convenio en los pliegos que se convoquen y solicitar que el CEESRIOJA forme parte del Consejo de Servicios Sociales.

Intentar mantener una reunión con los responsables de la UR para comentar la posibilidad de implementar el Grado de Educación Social en la Universidad de La Rioja.

Concretar una reunión con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño, para confirmar que convoquen la nueva plaza de Educador Social y se exija nuestra figura en los diferentes pliegos de servicios en que se realicen nuestras funciones profesionales.

#### **i) Asuntos varios.**

Ante la próxima renovación de la Junta de Gobierno, se ha contactado con los/as colegiados/as



para animarlas a participar de una forma más activa en el Colegio Profesional y en sus órganos de representación, con objeto de poder presentar una nueva candidatura conjunta, que pueda fortalecer al mismo.

#### **4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACION EN EL CGCEES**

Durante el 2020 el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) ha centrado sus esfuerzos en los siguientes puntos:

##### **- Colegios Profesionales.**

Se han abordado temas como el intrusismo profesional, debatiendo la figura del agente tutor y otras figuras o denominaciones que no reconocen a las/os profesionales de la Educación Social. Se comparte la necesidad de que se incluya la definición de Educación Social en los Convenios Laborales sectoriales y se exponen las diferentes realidades en los Centros de Protección de Menores, en los centros penitenciarios, en el sistema educativo... en los diferentes Colegios del Estado.

Se concretó ofertar una formación sobre la adaptación a la Ley de Protección de datos, impartida por Fran Del Buey, para las secretarías técnicas de los diferentes colegios.

Se han hecho diferentes planteamientos para poder implementar la Ventanilla Única en cada Colegio Profesional, que será obligatorio por ley en próximas fechas, presentando diferentes presupuestos que requieren una decisión conjunta del Consejo, debiendo tomar algún acuerdo en la próxima asamblea.

Se ha trabajado para la organización del VIII Congreso de Educación Social en Zaragoza, intentando mantener su celebración en el mes de abril, hasta que la pandemia obligó a posponerlo, en principio hasta septiembre de 2021.

##### **- Estatutos Definitivos del CGCEES.**

Se ha continuado intentando desbloquear la situación de los estatutos del CGCEES, con expectativas de que no se demoren más en el Ministerio de Interior y puedan aprobarse pronto.

### **- Ley de Regularización de la Educación Social.**

Se sigue trabajando para presentar la Ley de Derecho a la Educación Social, con la necesidad de concluir el Test de Proporcionalidad, aprobando la contratación de la empresa “convencer” para el estudio de los datos y poder hacer un informe completo. A la vez, se continúan realizando contactos políticos para pedir el apoyo a la presentación de esta Ley.

### **- Ley Rodhes y Lomloe.**

A lo largo del año, se han mantenido reuniones a nivel estatal con todos los partidos políticos para presentar nuestras alegaciones con el objeto de incluir nuestra profesión en la Ley Orgánica de Protección de niñas, niños y adolescentes contra la violencia (Ley Rodhes), así como en la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (Lomloe).

### **- Comisiones y grupos de trabajo del CGCEES**

#### **a) Comisión de Comunicación CGCEES**

En febrero se presentó la nueva web del Consejo <https://www.consejoeducacionsocial.net/>, presentando una estética más actualizada, siendo mucho más dinámica y con una mayor accesibilidad a Eduso y a RES, así como a diferentes apartados, documentos y páginas relacionadas con la profesión.

Se han realizado diversas campañas para conmemorar diferentes eventos o días señalados, relacionados con nuestra profesión, utilizando las diferentes redes sociales como whatsapp, Facebook y Twitter. Se han generado noticias e información, organizando y compartiendo en redes las acciones realizadas por el Consejo y por cada colegio profesional. Se contrató una empresa de comunicación para que impulsara una mayor difusión de nuestras campañas, sin que se haya conseguido el resultado esperado.

#### **b) Comisión de Ética y Deontología**

Se han tenido diferentes reuniones entre sus miembros, realizando varias ampliaciones y modificaciones en los documentos actuales, con la intención de presentar las nuevas propuestas a estos documentos cuando se celebre el VIII Congreso de Educación Social.

Los miembros de la Comisión se han ofrecido a los diferentes Colegios para informar y poder reflexionar sobre el Código Deontológico de la profesión.

### **c) Comisión de la Situación Profesional y Socio Laboral**

Continúan analizando la legislación que afecta a nuestra profesión, en el ámbito europeo, estatal y autonómico y estando pendientes de aquella normativa que afecte directamente a los Colegios Profesionales. Insisten en solicitar la incorporación de educador/a social en aquella normativa donde solo aparezca educador/a, tanto en el ámbito estatal como autonómico y en la necesidad de elaborar el test de proporcionalidad y habilitar la ventanilla única para cumplir la directiva del parlamento europeo.

### **d) Comisión de Instituciones Penitenciarias**

Han elaborado el informe “Educación Social en Instituciones Penitenciarias”, donde se argumenta y se solicita la incorporación de ES en los centros penitenciarios, que se ha remitido a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Interior.

### **e) Comisión de Educación Social en el Sistema Educativo**

Formada por educadoras y educadores sociales de diferentes colegios profesionales con el objetivo de la incorporación de la figura del educador/a social en los centros educativos de todas las Comunidades del Estado. Durante el año han realizado diversas acciones y han trazado rutas para integrar, promocionar y visibilizar este ámbito clave de la Educación Social.

### **f) Comisión de Envejecimiento Activo, Aprendizaje a lo largo de la Vida e Intergeneracional.**

Los ejes de trabajo de esta Comisión son erradicar el edadismo y promover la toma de conciencia sobre la realidad y las fortalezas para el cambio, acciones comunitarias por el bien común y contra la soledad no deseada. Se están generando estrategias para la inclusión de la profesión de Educación Social en los equipos interdisciplinarios de Programas y Servicios Sociosanitarios de Protección a la Dependencia y de Promoción de la autonomía personal, el aprendizaje a lo largo de la vida y la convivencia y participación intergeneracional.

## **5.- BALANCE ECONÓMICO**

Uniéndose esfuerzos para favorecer el desarrollo y consolidación del Colegio, y teniendo en cuenta la mejor de las disposiciones para la búsqueda de la reducción de costes, dado el tamaño de nuestro Colegio y su capacidad limitada para generar ingresos, seguimos estableciendo como prioridad la economía y austeridad en los gastos.

A continuación, se detallan los importes de las cuentas de gastos e ingresos de este año.

5.1.- RELACIÓN DE GASTOS:

<b>GASTOS</b>	<b>AÑO 2020</b>
<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>7.751,48</b>
Nóminas	4.416,12
Paga extra	796,22
Seguridad Social	2.155,44
IRPF (Nóminas y Delegado Protección de Datos)	383,70
<b>VIII CONGRESO EDUCACION SOCIAL</b>	<b>1290,00</b>
Inscripción grupal 12 personas	1290,00
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>356,04</b>
Gastos cobro remesas de cuotas	240,21
Gastos por recibos devueltos	54,45
Gastos por comisiones financieras	61,38
<b>GASTOS OFICINA</b>	<b>1.735,05</b>
Alquiler de oficina	1.200,00
Teléfono móvil, Servidor Internet y Adsl	411,18
Gastos correo	89,77
Consumibles, gastos diversos	17,16
Certificado digital	16,94
<b>GASTOS DELEGADO PROTECCIÓN DATOS</b>	<b>1.749,00</b>
<b>SEGURO R.C. PROFESIONAL</b>	<b>4,50</b>
Seguro Responsabilidad Civil	4,50
<b>GASTOS CONSEJO</b>	<b>2.015,76</b>
Cuotas pagadas al CGCEES	1.855,74
Cuotas pagadas a la U.P.	160,02
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.901,83</b>

## 5.2.- RELACIÓN DE INGRESOS:

Durante este año y debido a la crisis provocada por el COVID-19, hemos realizado una campaña de reducción del importe de las cuotas de alta a 50 €, manteniéndose el importe de la cuota de traslado de expediente y las cuotas anuales. Se ha realizado el cobro de las cuotas en dos periodos semestrales, por importe de 60 € cada uno (120 € anuales) para el tipo estándar y cuota reducida al 50% (30 € semestrales) en el caso de los que se encuentran en situación de desempleo durante el primer o segundo semestre. En los traslados a favor del Colegio y altas que no se corresponden con el año natural, la cuota se prorratea a razón de 10 €/mes, en función de la fecha en que se ha realizado el traslado y/o alta del solicitante.

<b>INGRESOS</b>	<b>AÑO 2020</b>
Alta colegiados	300,00
Cuotas colegiales	22.881,00
Traslados expedientes (10 €)	10,00
Inscripción Formación	0,00
Tasa expedición certificados	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>23.191,00</b>

## 5.3.- RESULTADO

<b>RESULTADO ECONÓMICO 2020</b>	
INGRESOS 2020	23.191,00
GASTOS 2020	14.901,83
<b>DIFERENCIA</b>	<b>8.289,17</b>

A fecha 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta bancaria asciende a ciento cuarenta y un mil doscientos sesenta y ocho euros con cuarenta y tres céntimos (141.268,43 €) y el saldo en caja es de cincuenta y un euros con cuarenta y nueve céntimos (51,49 €).